

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO	
69	2084	05/01/2012	
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN		

				and the second s	
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMI	PRESA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PEDRO FLORES BA	RRAZA			
RUT EMPRESA	6252550-9		Nº	135-68	
REGIÓN	XV REGIÓN		FONO	233618	
COMUNA	ARICA		CIUDA	\D :	
DOMICILIO	THOMPSON			@ pedrofloresb@hotmail.es	
INFORMACIÓN	DE LA CARG	Δ			
DESCRIPCIÓN CARGA	EQUIPO PETROLE		K)		
				DDT \ .49	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23		Tara ▶ 20	PBT ▶; 43 ;	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECT	0			
REGIONES	Origen ▶ XV REG	ÓN	Destino ▶ XV	REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA		Destino ▶ PU	re	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA		Destino ➤ FR	ONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11 CH				
TOTAL DE K.M	210		Fecha Aprox. Viaje 05	/01/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIC	NES AUT	ORIZADAS		••
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.9		Carga ▶ 2.80	Total ▶ 2.9	antie!
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90		Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.5	COLEMBA
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.40		Carga ▶ 12.30	Total > 21.65	Islan Cla
	Flatatorina F, 12.70	- 11		10(0) , 21,00	, Qo
<u>erzko ereko ilitaro ezitea.</u>	DEL VEHICILI		***************************************	10tal \$ (21.05)	
INFORMACIÓN	DEL VEHICUI	O DEL	TRANSPORTE	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
INFORMACIÓN PATENTES	Vehiculo ▶ 1372UA	O DEL	***************************************	Remolque	, o ²⁵ , 10
INFORMACIÓN	Vehiculo ▶ 1372UA	O DEL	TRANSPORTE	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Var. Cr. Source
INFORMACIÓN PATENTES	Vehiculo ▶ 1372UA ÓN DE EJES	O DEL	TRANSPORTE	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0 ² . 10
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO	Vehiculo ▶ 1372UA ÓN DE EJES	O DEL SemiRei	TRANSPORTE	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	02:30
PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT	Vehiculo ▶ 1372UA ÓN DE EJES FOS	O DEL SemiRei	TRANSPORTE nolque ▶ 1372UAI 11.50	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	02:30
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES	Vehiculo ▶ 1372UA ÓN DE EJES TOS	5.30 DEL	TRANSPORTE nolque ▶ 1372UAI 11.50 D) (D)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	02:30
PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES	Vehiculo ► 1372UA ÓN DE EJES FOS (S) 7 2	5.30 DEL	TRANSPORTE nolque ▶ 1372UAI 11.50 D) (D)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0 ² . 10
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS	Vehiculo ▶ 1372UA ÓN DE E J E S FOS (S) (S) 2 JES 0	O DEL SemiRer 5.30 (D) (D) 18 8 1.30	TRANSPORTE 1372UAI	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Wing Cong
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe s	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES FOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA	5.30 SemiRer 6.30 SemiRer 6.	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D)	Remolque	AN: N° 18.290). Controlar peso
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DISTENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe so dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictan	Vehiculo ► 1372UA ÓN DE EJES FOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile nente la normativa de t	SemiRer 5.30 (D) (D) 11 18 1.30 AS EXIGENCIA pineros de Chile s del recorrido tránsito vigente	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones q	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: utorización. En caso de
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas of deberá cumplir estrictan impedida su circulación	Vehiculo ► 1372UA ÓN DE EJES FOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Mövile mente la normativa det i, deberá solicitar el ap	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA pineros ide Chilk ránsito vigente pyo a Carabino	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que la condiciones que la condiciones de Chile, para el uso condiciones de Chile, para	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cada us se establezcan en esta a de caminos de alternativa.	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: utorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA:
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe so dimensiones en Plazas deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislacon luz natural. Autoriz	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile mente la normativa de to ción Vigente o aquella quación excepcional en la	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA pineros de Chile s del recorrido tránsito vigente ensito vigente ue se determin	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que conse de Chile, para el uso e expresamente en esta a se indica en observacio se indica en observacio	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a	AN: N° 18.290). Controlar pesca control. CIRCULACIÓN: utorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la telasolicitante asume la telasolicita asume la t
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe simensiones en Plazas deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislar con luz natural. Autoriz responsabilidad por los resultare.	Vehiculo ▶ 1372UA Ó N DE EJES FOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile mente la normativa de foi, deberá solicitar el api ción Vigente o aquella q ación excepcional en la daños que el transport	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA pineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabine ue se determin orario nocturn e que se autor	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones quellas condiciones de Chile, para el uso e expresamente en esta ao se indica en observació iza pueda ocasionar, liber	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa. utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: autorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuicio que de del perjuicio que
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe s' dimensiones en Plazas o' deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislac con luz natural. Autoriz responsabilidad por los	Vehiculo ▶ 1372UA Ó N DE EJES FOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile mente la normativa de foi, deberá solicitar el api ción Vigente o aquella q ación excepcional en la daños que el transport	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA sineros de Chilo s del recorrido ránsito vigente byo a Carabin ue se determin porario nocturn e que se autor LAS PRECAUCI	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones quellas condiciones de Chile, para el uso e expresamente en esta ao se indica en observació iza pueda ocasionar, liber	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa. utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: autorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuicio que de del perjuicio que
PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe s dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislacon luz natural. Autoriz responsabilidad por los resultare. OBSERVACIONES	Vehiculo ▶ 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile mente la normativa de nente la normativa de deberá solicitar el ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport DEBE TOMAR TODAS EFECTUANDO EN LA R	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA sineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabin ue se determin orario nocturn e que se autor LAS PRECAUCI UTA 11CH	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones q ros de Chile, para el us e expresamente en esta a o se indica en observaci iza pueda ocasionar, liber ONES QUE ESTIME CONV	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: autorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuicio que de del perjuicio que
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe s dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislacon luz natural. Autoriz responsabilidad por los resultare. OBSERVACIONES	Vehiculo ▶ 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile mente la normativa de nente la normativa de ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA sineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabin ue se determin orario nocturn e que se autor LAS PRECAUCI UTA 11CH	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que expresamente en esta a se indica en observació iza pueda ocasionar, liberones QUE ESTIME CONV	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: autorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuicio que de del perjuicio que
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas of deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislación establecida en la	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile nente la normativa de t, deberá solicitar el ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport DEBE TOMAR TODAS EFECTUANDO EN LA R	5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA s del recorrido ránsito vigente byto a Carabin ue se determin orario nocturn e que se autor LAS PRECAUC UTA 11CH A FECH	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones q ros de Chile, para el us e expresamente en esta a o se indica en observaci iza pueda ocasionar, liber ONES QUE ESTIME CONV	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: autorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: CULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la t dad del perjuicio que de
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe so dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictam impedida su circulación establecida en la legislación establecida en la l	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile nente la normativa de t, deberá solicitar el ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport DEBE TOMAR TODAS EFECTUANDO EN LA R	SemiRer 5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA pineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabino ue se determin orario nocturn e que se auto LAS PRECAUCI UTA 11CH A FECH 0386301	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que expresamente en esta ao se indica en observació iza pueda ocasionar, liberones QUE ESTIME CONV UTORIZACIÓN VALIDA A HASTA 09/01	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa. utorización.HORARIO DE CIP pones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO /2012	AN: N° 18.290). Controlar peso a control CIRCULACIÓN: sutorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuició que de DS QUE SE ESTAN
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe so dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictam impedida su circulación establecida en la legislacon luz natural. Autoriz responsabilidad por los resultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE >	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile nente la normativa de t, deberá solicitar el ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport DEBE TOMAR TODAS EFECTUANDO EN LA R	SemiRer 5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA bineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabinu ue se determin orario nocturn e que se auto LAS PRECAUC UTA 11CH A FECH 0386301	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que expresamente en esta ai o se indica en observacio iza pueda ocasionar, liberones QUE ESTIME CONV UTORIZACIÓN VALIDA A HASTA 09/01 RATE CARRASCO dor Regional Pesaje	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a de caminos de alternativa. utorización.HORARIO DE CIF ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO /2012	AN: N° 18.290). Controlar peso a control. CIRCULACIÓN: utorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la tedad del perjuicio que de OS QUE SE ESTAN
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIO DIST.ENTRE CONJUNT TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE E. DEBERA Esta autorización debe so dimensiones en Plazas o deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legislación establecida en la l	Vehiculo ► 1372UA Ó N DE EJES TOS (S) 7 2 JES 0 : CUMPLIR CON LA ser comunicada a Carat de Pesaje Fijas y Móvile nente la normativa de t, deberá solicitar el ap ción Vigente o aquella q cación excepcional en i daños que el transport DEBE TOMAR TODAS EFECTUANDO EN LA R	SemiRer 5.30 (D) (D) 18 8 1.30 AS EXIGENCIA pineros de Chile s del recorrido ránsito vigente oyo a Carabinu ue se determin orario nocturn e que se auto LAS PRECAUCI UTA 11CH A FECH 0386301 LUZZA COOLdins Dife	TRANSPORTE nolque 1372UAI 11.50 D) (D) 18 8 1.25 S Y/O RESTRICCIONES (previo al inicio del viaje autorizado y entregar copia y aquellas condiciones que expresamente en esta ao se indica en observació iza pueda ocasionar, liberones QUE ESTIME CONV UTORIZACIÓN VALIDA A HASTA 09/01	Remolque QUE MAS ABAJO SE INDICA (Artículo 57 Ley de Tránsito la de esta Autorización en cad ue se establezcan en esta a utorización.HORARIO DE CII ones. RESPONSABILIDAD: rando a la Dirección de Viali ENIENTES POR LOS TRABAJO HUGO H DIRECTOR	AN: N° 18.290). Controlar peso a control CIRCULACIÓN: sutorización. En caso de VELOCIDAD MÁXIMA: RCULACIÓN: Exclusivame El solicitante asume la trodad del perjuició que de DS QUE SE ESTAN